



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos



NOTA DE PRENSA

TEVA SE SUMA A LA CAMPAÑA DE LA FARMACIA ANDALUZA PARA DAR A CONOCER ENTRE USUARIOS Y PACIENTES EL SISTEMA PERSONALIZADO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS (SPD)

Los Colegios de Farmacéuticos de Andalucía han acreditado ya a más de 1.500 profesionales para ofrecer de forma homogénea y con un protocolo común este nuevo servicio

Sevilla, 19 de febrero 2013.- Laboratorios TEVA se ha sumado a la campaña de difusión que realizará la Farmacia andaluza para dar a conocer entre los usuarios y pacientes la dispensación personalizada de medicamentos (Sistema Personalizado de Dispensación o SPD). Se trata de un nuevo servicio que se ofrecerá en las farmacias de la Comunidad y que ayuda a los pacientes a seguir su tratamiento de modo que sepan perfectamente qué medicamento deben tomarse cada día y a qué hora.

A través de este sistema, el paciente recibe la medicación prescrita por su médico "organizada" por su farmacéutico en un envase tipo blíster, que contiene alvéolos donde se introducen las dosificaciones de los distintos medicamentos para cada toma diaria. Para que el servicio se ofrezca en las farmacias andaluzas de forma homogénea, de acuerdo a un protocolo de trabajo común para todas, los farmacéuticos andaluces que ofrecerán el servicio de SPD han sido acreditados por sus respectivos Colegios tras un periodo de formación. En este momento, ya hay acreditados más de 1.500 profesionales en toda Andalucía.

El acuerdo suscrito entre el presidente del Consejo Andaluz, Antonio Mingorance, y el director comercial de TEVA, Juan Carlos Conde, se enmarca dentro del apoyo que varios laboratorios van a dar a esta Campaña de Comunicación a través de la cual se explicará a los ciudadanos las ventajas de este nuevo tipo de intervención farmacéutica, orientada a mejorar la adherencia terapéutica (evitando abandonos, cumplimiento irregular, interacciones, etc.), aportando a los pacientes, y a todo el sistema público de salud en general, importantes beneficios no sólo sanitarios sino también económicos, derivados de una disminución de los ingresos hospitalarios y, en general, del uso racional del medicamento.

Juan Carlos Conde ha resaltado el apoyo que TEVA lleva tiempo ofreciendo a la oficina de farmacia para el desarrollo de servicios con un valor añadido desde el punto de vista profesional. "De hecho, TEVA ha puesto a disposición de todos los farmacéuticos un observatorio que recoge las iniciativas relativas a estos servicios a nivel nacional e internacional, a través de www.observatoriocarteraservicios.com. Y esta iniciativa del Consejo Andaluz Farmacéutico será, precisamente, una de las más destacadas dentro de dicho observatorio".